


OFICIO NO.: PM/SHA/307/2025

ASUNTO: Certificación



Recibi 30/07/2025
Rly

A QUIEN CORRESPONDA

PRESENTE:

El que suscribe Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Doctor Mora, Guanajuato; en uso de la facultad que me otorga el artículo 137 fracción VI de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato vigente. -----

CERTIFICO:

Que en Sesión Ordinaria número **14/2025** catorce diagonal dos mil veinticinco del H. Ayuntamiento 2024-2027, celebrada en fecha 28 de julio de 2025, se aprobó el punto número **8** ocho del orden del día denominado: **"Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de vialidades en el municipio de Doctor Mora, Gto."**, quedando de la siguiente manera: -----

"... Análisis y en su caso aprobación de reconocimiento de vialidades en el municipio de Doctor Mora, Gto. En uso de la palabra el regidor Lic. José Antonio Zarazúa Zarazúa, informa que ya fueron revisadas y aprobadas en sesión de comisión número 07/2025 de fecha 21 de julio de 2025, refiriendo que, son vialidades que existen por usos y costumbres desde hace aproximadamente de 30 a 100 años. Dichas vialidades, son las siguientes: -----

Nombre	Comunidad donde se ubica	Antecedente
Vialidad denominada Insurgentes	El Lindero	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 30 años, contando con el servicio de agua potable, servicio de red eléctrica y con habitabilidad en un 30%.
Vialidad denominada Juárez	Vaguí	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 100 años, cuenta con el servicio de agua potable, drenaje y servicio de red eléctrica, así como también, con el 30% de habitabilidad.
Vialidad denominada Francisco I Madero	Las Flores	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 90 años, cuenta con el servicio de agua potable, red eléctrica y drenaje, así como con una habitabilidad de un 30%.
Vialidad denominada Pedregal	Derramadero de Charcas	Existe por usos y costumbres hace aproximadamente más de 30 años, cuenta con el servicio de agua potable, red eléctrica y con una habitabilidad de un 30%.
Vialidad denominada Apolinar Cruz	El Baño	Existe por usos y costumbres desde hace aproximadamente más de 80 años, contando con el servicio de agua potable, servicio de red eléctrica y con una habitabilidad de un 30%.

Suficientemente discutido el punto, en uso de la voz el Presidente Municipal TSU. Edgar Javier Reséndiz Jacobo, somete a consideración del pleno la aprobación de reconocimiento de vialidades en el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, conforme a la tabla descrita en supralíneas, siendo aprobadas por unanimidad de los ediles presentes con 10 diez votos. -----

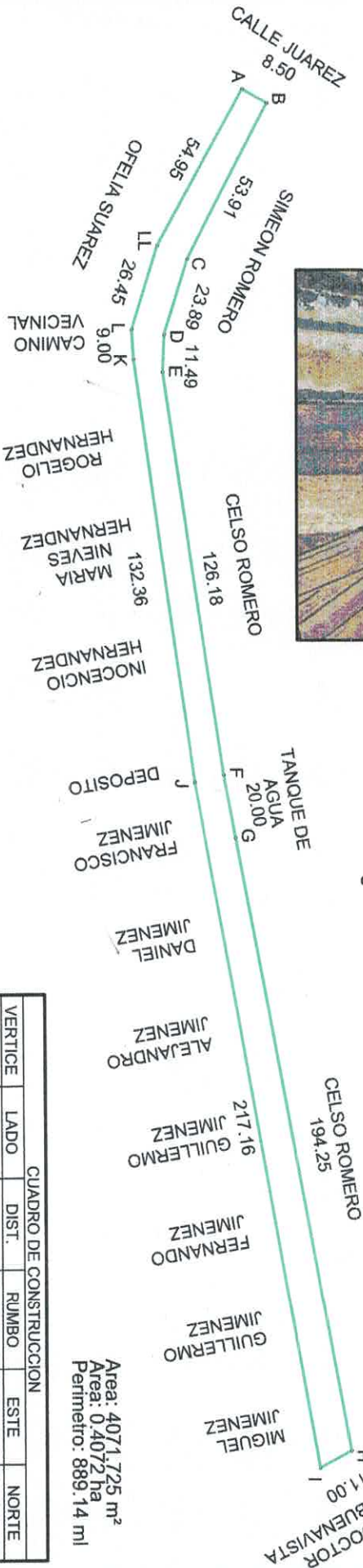
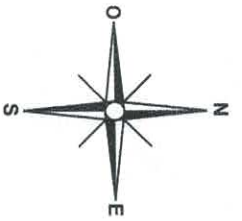
Se extiende la presente para su cumplimiento y demás fines legales y administrativos que correspondan, en la ciudad de Doctor Mora, Gto., a los **30** días del mes de **julio** del año **2025** dos mil veinticinco. -----



Lic. Leonardo Alfonso Vázquez Ríos
Secretario del H. Ayuntamiento

C.c.p.: Archivo

LOCALIZACIÓN



Area: 4071.725 m²
 Area: 0.4072 Ha
 Perimetro: 889.14 ml

MEDIDAS Y COLINDANCIAS

PONIENTE	EN 8.50 METROS COLINDA CON CALLE JUAREZ.
NORTE	EN SEIS TRAMOS: DE 53.91, 23.89 Y 11.49 METROS COLINDA CON SIMEON ROMERO. DE 126.18 METROS CON CELSO ROMERO, DE 20.00 METROS CON TANQUE DE AGUA, DE 194.25 METROS CON CELSO ROMERO.
ORIENTE	EN 11.00 METROS COLINDA CON CARRETERA DOCTOR MORA-LOMA DE BUENAVISTA.
SUR	EN CINCO TRAMOS: DE 217.16 METROS COLINDA CON MIGUEL JIMENEZ, GUILLERMO JIMENEZ, FERNANDO JIMENEZ, GUILLERMO JIMENEZ, ALEJANDRO JIMENEZ, DANIEL JIMENEZ Y FRANCISCO JIMENEZ., DE 132.36 METROS CON DEPOSITO, INOCENCIO HERNANDEZ, MARIA NIEVES HERNANDEZ Y ROGELIO HERNANDEZ., DE 9.00 METROS CON CAMINO VECINAL, 26.45 Y 54.95 METROS CON OFELIA SUAREZ.

CUADRO DE CONSTRUCCION

VERTICE	LADO	DIST.	RUMBO	ESTE	NORTE
A	A - B	8.50	N 29°38'27" E	360955.949	2340538.165
B	B - C	53.91	S 63°2'45" E	360960.153	2340545.553
C	C - D	23.89	S 72°47'29" E	361008.207	2340521.116
D	D - E	11.49	S 87°27'56" E	361031.023	2340514.050
E	E - F	126.18	N 81°45'19" E	361042.489	2340513.542
F	F - G	20.00	N 79°55'40" E	361167.380	2340531.637
G	G - H	194.25	N 79°54'35" E	361187.071	2340535.135
H	H - I	11.00	S 29°0'18" E	361378.317	2340569.167
I	I - J	217.16	S 80°14'52" O	361383.651	2340559.547
J	J - K	132.36	S 82°9'10" O	361169.628	2340522.762
K	K - L	9.00	S 86°38'29" O	361038.505	2340504.690
L	L - LL	26.45	N 72°54'28" O	361029.520	2340504.163
LL	LL - A	54.95	N 61°29'32" O	361004.240	2340511.937

Superficie territorial: 4,071.72m²

Cotas: metros

[Handwritten signature]

Nombre de la Vialidad: Calle Juárez.
Comunidad: Vagui.
Descripción: Vialidad de tercer orden, reconocida desde hace más de 100 años, cuenta con el 30% de viviendas habitadas y servicio de agua potable, drenaje y electricidad.
Donante: Por la modalidad de Usos y Costumbres, a través del delegado de la comunidad

Fecha: 20 de mayo 2025 DESARROLLO URBANO



Administración 2024-2027



DESARROLLO URBANO
 Dirección de Desarrollo Urbano
 Clara Brenda Lugo Galván